

Ministerio de  
EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

ENTRE  
TOLOS

## ANEXO II

### ACUERDO DE PRÁCTICA ACADÉMICAS DE GRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y LA INSTITUCION I.P.E.M N°400

**Acuerdo de Prácticas Académicas de Grado:** Convenio Específico existente entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales por Resolución Decanal 688/19

**Partes:** Facultad de Ciencias Sociales - UNC y la Institucion I.P.E.M N°400

**Carrera de grado:** Licenciatura en Trabajo Social

**Asignatura/Seminario/Trabajo Final:** " Teoría, espacios y estrategias de intervención IV – Institucional".

**Profesora Supervisora a cargo:** Lic.Teresita Pereyra

**Referente Institucional de Prácticas Académicas del Centro de Prácticas:**

*Viviana Florencia Rañe (vice directora)* DNI: 21629934

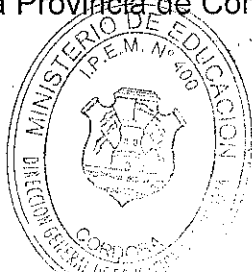
**Programa "La Universidad escucha a las escuelas":** implementado desde la Cátedra hace cerca de 20 años, ha atendido demandas de escuelas de diferentes niveles educativos en la ciudad de Córdoba y otras localidades. Se trata de un Programa de aprendizaje en servicio, donde equipos de estudiantes del 4to año de la carrera realizan sus prácticas académicas en escuelas que planteen algún interés, problema o necesidad que pueda ser abordado desde este dispositivo.

**Plan de trabajo** a desarrollar entre los meses de junio y octubre de 2022:

- Análisis del encargo planteado por las escuelas y construcción de demanda mediante indagación (entrevistas, lectura de material otorgado por la escuela, observaciones, entre otras).
- Planificación de un Plan de Trabajo en respuesta a la demanda construida, acorde a las incumbencias y cronograma académico, acordado con representantes de la escuela.
- Ejecución del Plan de Trabajo acordado, llevando adelante tareas de registro y análisis.
- Elaboración de devolución a la escuela de lo realizado y cierre del ciclo de prácticas 2022 mediante encuentro/reunión con referentes institucionales y quienes participaron del proceso de prácticas (en caso de tratarse de diferentes actores, como familias, docentes, niños/as, se realizaran devoluciones diferenciadas, acordes a las características de cada uno/a).

El presente acuerdo específico se encuadra en el Convenio Marco existente entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la Facultad de Ciencias Sociales por Resolución Decanal 688/19.

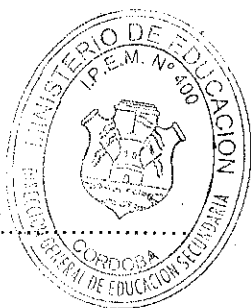
*Viviana Rañe*  
Lic. Prof. Viviana Rañe  
Vicedirectora  
IPEM 400



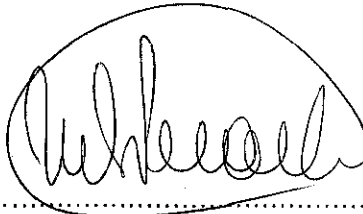
Nómina de estudiantes que realizarán las Prácticas Académicas de Grado (PAG) en el  
CENTRO DE PRÁCTICAS en ciclo 2022

NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA ESTUDIANTE	MATRICULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Basualdo Camila Nadine	40.922.021	
Cañete Gaitan Yamile	40.681.474	
Guidone Jorgelina Eugenia	33.830.619	
Ibañez Juan Pablo	41.626.067	
Iglesias Renata	43.525.862	
Mathieu Cravero Catalina	40.576.822	

  
Prof. Viviana Raña  
Vicedirectora  
IPEM 400



Firma del representante de la  
Institución / Organismo



DECANO/O  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de  
Córdoba.